



Comunidad
de Madrid

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA
CONSEJERÍA DE TRANSPORTES
E INFRAESTRUCTURAS

En relación con la solicitud de observaciones al **“Proyecto de decreto, del Consejo de Gobierno, por el que se modifica el Decreto 153/2002, de 12 de septiembre, sobre el régimen del personal docente e investigador contratado por las Universidades públicas de Madrid y su régimen retributivo”**, se informa que por parte de la Consejería de Transportes e Infraestructuras no se realizan observaciones al contenido de la norma.

Madrid, a fecha de firma.

LA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA,

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA